



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

Pucallpa, 14 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 2402 2026-GRU-DRE-DGP.

14 SEP 2026

SEÑOR : PRIMITIVO MANUEL ARMAS REAÑO
Director de la Dirección de Formación Inicial Docente Ministerio de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente.-

ASUNTO : Comunica reprogramación del cronograma de la Primera Convocatoria de Encargatura de Puestos y de Funciones de Directores Generales en IESP/EESP-Ucayali año 2027.

REFERENCIA : Resolución Directoral Regional N° 000953-2026-DREU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprobó la Primera Convocatoria a nivel regional y el cronograma correspondiente para la Encargatura de Puesto y de Funciones de Director General en el Instituto y Escuela de Educación Superior Pedagógica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, para el año fiscal 2027.

Sobre el particular, pongo de su conocimiento que, por razones de fuerza mayor, los miembros titulares y suplentes del Comité de Evaluación han sido designados en comisión de servicio en distintas provincias de la región Ucayali durante las fechas programadas en el cronograma vigente, generando un cruce de actividades que impide la continuidad regular del proceso conforme a lo establecido.

En ese sentido, y a fin de garantizar el normal desarrollo, la transparencia y la legalidad del proceso de encargatura, esta Dirección se ve en la necesidad de reprogramar las etapas pendientes del cronograma aprobado, las cuales se reanudarán a partir del 17 de setiembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación de reclamos	17 de setiembre de 2026
Absolución de reclamos	18 de setiembre de 2026
Entrevista personal	21 y 22 de setiembre de 2026
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	23 de setiembre de 2026
Presentación de reclamos	24 de setiembre de 2026
Absolución de reclamos	25 de setiembre de 2026
Publicación de resultados finales y emisión de RD de encargo de puesto	28 de setiembre de 2026

Cabe precisar que las demás disposiciones contenidas en la Resolución Directoral Regional N° 000953-2026-DREU mantienen su plena vigencia, no sufriendo modificación alguna.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Víctor George García López
Director Regional de Educación de Ucayali

DREU/ND
DGPI/AMVA
ESP/RTV

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali"